

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

34 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2024, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Adquisición de electrocardiógrafos con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-021792/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de electrocardiógrafos con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División en lotes y número: No.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33100000-1.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de septiembre de 2023, 8 de septiembre de 2023 y 15 de septiembre de 2023, respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
— Tramitación: Ordinaria.
— Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 1.062.823,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 1.062.823,68 euros.
— Importe total: 1.286.016,65 euros.
6. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de febrero de 2024.
 - b) Fecha de formalización: 3 de mayo de 2024.
 - c) Contratista: Hans E Ruth, S. A. NIF A-58263856. Lote único.
— Importe neto: 1.061.682,00 euros.
— Importe total: 1.284.635,22 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación del contrato a la empresa que ha presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, a 6 de mayo de 2024.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Rosario Azcutia Gómez.

(03/6.887/24)

